

PANEL CTH

CUANDO TIENES 19 AÑOS DE ANTIGÜEDAD PERO TE ADELANTA ALGUIEN CON CUATRO (COMO AGENTE)

OTRO PANEL DESAPROVECHADO

En medio de una contestación sin precedentes entre los afectados por la crisis de movilidad que sufrimos los Técnicos, el Panel CTH 2022P09 se ha saldado con una **ratio de adjudicaciones del 53%** de los participantes efectivos. Ello **contrasta con el 77% que la Administración ha ofrecido a los Agentes** en su último panel, conforme ya os avanzamos en el anterior comunicado.

Finalmente, las salidas netas de Técnicos de las «zonas deficitarias» (Baleares, Canarias, Cataluña y Madrid) han sido solo 182, mientras que la nueva promoción de TH de Turno Libre (TL) consta de 405 compañeros. Es decir, **a 223 nuevos Técnicos de TL se les adjudicarán plazas en destinos deseados o incrementarán el problema en Madrid y Barcelona**, engrosando allí el censo de Técnicos.

Sin duda, se podría haber hecho un mejor esfuerzo para evitarlo. La movilidad de los TH es muy problemática y no era el momento de ser cicatero en las adjudicaciones.

MOVILIDAD Y RESERVA DE PROVINCIA

Como hemos denunciado, la única cláusula que se ha llegado a cumplir del Acuerdo de 2007 es la reserva de provincia a la Promoción Interna (PI), un beneficio que se está primando en detrimento del Panel como medio para llegar a determinadas provincias.

Este año accederán por promoción interna 125 nuevos TH y la mayoría hará uso de ese beneficio. Concretamente, **102 futuros compañeros del CTH obtendrán, vía reserva de provincia, plazas en lugares para los que han quedado sin plaza participantes del Panel que deseaban llegar a esos destinos desde otras provincias. Participantes con una antigüedad de hasta 13, 15 o 19 años**, como puedes ver en la siguiente tabla.

En definitiva, nuevos Técnicos obtendrán plazas deseadas por compañeros que ya son Técnicos. **Se hace de mejor condición a unos que a otros.**

PROVINCIA	Nº TH PI NUEVOS	ANTIGÜEDAD PARTICIPANTES PANEL 2022P09 SIN PLAZA
A CORUÑA	2	15 años
ALBACETE	2	5 años
ALICANTE	13	4 años
ALMERIA	2	5 años
ASTURIAS	2	19 años
CANTABRIA	2	5 años
CÓRDOBA	2	9 años
GRANADA	2	7 años
HUELVA	2	6 años
JAÉN	6	11 años
MADRID	17	3 años
MÁLAGA	7	6 años
MURCIA	12	4 años
PONTEVEDRA	8	13 años
SEVILLA	8	4 años
VALENCIA	12	9 años
VALLADOLID	1	15 años

PARA MUESTRA, UN BOTÓN: ASTURIAS

En efecto, en el cuadro se observa cómo hay compañeros que no han podido acceder a Asturias con 19 años de antigüedad.

La otra cara de la moneda es que sí lo harán dos futuros TH de promoción interna beneficiándose del mecanismo de la reserva de provincia. Dos futuros TH que **acreditaron cuatro años de antigüedad como Agentes Tributarios** y que, además, han “obtenido” esa provincia en el Panel de Agentes 2022P08, en el que han participado desde la Escuela de Hacienda Pública, como funcionarios en prácticas del CTH.

Es decir, **el Panel de Agentes les asignó unas plazas (de agentes) que no llegarán nunca a ocupar pero que sí les permitirán entrar en Asturias como Técnicos** mediante un simulado cambio de adscripción (el mecanismo de movilidad del Panel).

El sistema queda todavía más retratado cuando se observa que, además, esas plazas de agente habían sido calificadas de cobertura POSIBLE (solo para cubrir vacantes), pero precisamente **se concedieron dos plazas más de las que quedaban vacantes, algo que no figuraba en la propuesta inicial.**

Todo esto ha ocurrido **por razones inconfesables**, pero, además, en un indignante ejercicio de **desprecio hacia los Técnicos que esperan la movilidad**. Y **ha ocurrido en una mesa del Panel**, donde algunos intentan vender que se produce el milagro de los panes y los peces.

En definitiva, se quita a unos (los que acreditan 19 años de antigüedad) para dárselo a otros (los recién llegados).

445 POSIBLES RESERVAS DE PROVINCIA PARA 2023-2024

Si analizamos la antigüedad que acreditan los nuevos compañeros que aprueban la oposición de TH por promoción interna, observamos que **dos tercios de los aprobados han acreditado en fase de concurso menos de 5 años de antigüedad** (83 de 125).

ANTIGÜEDAD (AÑOS)	Nº APROBADOS	ANTIGÜEDAD (AÑOS)	Nº APROBADOS
2	39	13	9
3	33	14	5
4	11	15	3
5	3	17	2
6	2	27	1
7	4	30	1
8	3	32	1
9	1	33	1
10	1	35	1
12	4	TOTAL:	125

Al objeto de tomar perspectiva, recordábamos en nuestro anterior comunicado que con la última OEP se han convocado 445 plazas de promoción interna. En la anterior convocatoria se cubrieron en su práctica totalidad, por lo que **se vislumbran 445 posibles reservas de provincia para 2023/2024. Nitroglicerina.**

Desde GESTHA hemos trasladado a la dirección nuestra preocupación con toda esta situación. Hemos iniciado una recogida de firmas y **estamos determinados a que se modifique el beneficio de la reserva de provincia por una opción menos lesiva, que estimule la PI pero no lesione los intereses de quienes deben tener mejor derecho.**

ADI DE ANDALUCÍA

La movilidad provocada por la OEP 2020 no se agota en este panel. Aún ha de convocarse un Panel para dotar la **ADI que se ubicará en Andalucía** y de la que no se ha hecho pública su sede, a pesar de nuestra insistencia en que la den a conocer.

RRHH no quiere dar información a los Técnicos sobre lo que les incumbe hasta que no se la haya podido dar a sus socios sindicales. Otro gesto más de desconsideración. **Todo parece indicar que la ubicación será Granada.**

Recordemos que lo mismo hizo con la ADI de Getafe en Madrid, evitando informar sobre aquella decisión, a todas luces equivocada, que cuando conocimos motivó nuestras advertencias a RRHH, a quienes enviamos los análisis sobre tensión de movilidad (la relación entre la demanda y la oferta respecto a un destino), advirtiéndoles que **creaban un problema** que incluso perjudicaría a la organización.

Ya les avisamos de que serían incapaces de mantener una plantilla estable en Madrid. Algo que, si ya es difícil por la tensión de movilidad, viene agravado por el hecho de que se haya decidido estimular el horario y las condiciones laborales de las ADI de forma cicatera (**se decidieron estímulos económicos mínimos, lineales además para TH y AT, y no proporcionales**).

UN FUTURO DE LUCHA

Desde GESTHA lamentamos esta nueva oportunidad perdida, seguimos advirtiendo de la crisis de movilidad de los Técnicos y la inequidad del sistema actual y **exigimos a la Administración una reforma tan urgente como necesaria**. Los Técnicos no cejaremos en nuestro empeño, ni en esta ni en ninguna otra cuestión.

23 de febrero de 2023